

SERVICIOS DE ATENCIÓN PERSONAL

¿CUÁL ES EL BENEFICIO DE PCS?

Servicios de Atención Personal (PCS, por sus siglas en inglés) es un beneficio de Medicaid que ayuda a los clientes con las tareas cotidianas. A estas tareas se les llama actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

- Ducharse
- Comer
- Usar el baño
- Vestirse
- Caminar

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA

- Lavado de ropa
- Preparar comidas
- Hacer el aseo de la casa

¿QUIÉN PUEDE RECIBIR LOS SERVICIOS DE PCS?

Los clientes, desde su nacimiento hasta los 20 años de edad, pueden recibir los servicios de PCS. Ellos deben:

- Estar inscritos en Medicaid.
- Tener una discapacidad, enfermedad física o mental, o un problema de salud que dura por mucho tiempo.
- Necesitar ayuda con las actividades de la vida diaria y las actividades instrumentales de la vida diaria, de acuerdo con el Formulario de Evaluación de Atención Personal.

¿Necesita usted ayuda con estas tareas? ¿Se debe esto a una limitación física, mental o conductual? ¿Está esta limitación relacionada con una discapacidad, enfermedad física o mental, o un problema de salud que dura por mucho tiempo? De ser así, es posible que usted pueda recibir los servicios de PCS.

LA EVALUACIÓN Y LAS REEVALUACIONES

En la evaluación se revisa su condición para decidir si puede recibir los servicios de PCS. Las reevaluaciones son otras revisiones que se llevan a cabo después de la primera evaluación. Usted y su Administrador de casos del Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) rellenarán un Formulario de Evaluación de Atención Personal. El resultado determinará cuántas horas de los servicios de PCS necesitará.

Después de que usted reciba los servicios de PCS, debe realizarse una reevaluación:

1. Cada 12 meses.
2. Cuando hay un cambio en su condición médica o en su situación familiar.

ADMINISTRACIÓN DE CASOS PARA NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS

Es posible que usted también pueda recibir los servicios de administración de casos. Estos servicios le ayudan cuando tenga un problema de salud o esté en peligro de tener un problema de salud. La administración de casos puede ayudarle a:

- Encontrar servicios médicos.
- Hacer frente a los problemas relacionados con la escuela y la educación.
- Hacer frente a los problemas de dinero.
- Resolver problemas de equipo.
- Encontrar ayuda cerca de su casa.

NOMBRE DE SU ADMINISTRADOR DE CASOS Y REGIÓN

PROVEEDOR DE PCS SELECCIONADO

HOGAR MÉDICO



PARA MAYOR INFORMACIÓN Y AYUDA
TEXAS MEDICAID & HEALTHCARE PARTNERSHIP (TMHP)

Línea de Atención al Cliente de PCS

Si tiene dudas sobre el beneficio de servicios de PCS, llame sin costo al 1-888-276-0702, lunes a viernes, 7 A.M. a 7 P.M.



ADMINISTRACIÓN DE CASOS PARA NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS

Si quiere informarse sobre la Administración de Casos para Niños y Mujeres Embarazadas, llame sin costo a DSHS al 1-877-847-8377, o visite el sitio en Internet de Administración de Casos para Niños y Mujeres Embarazadas en www.dshs.state.tx.us/caseman

